

La Secretaría de Turismo lleva cabo el **Programa de Formación de Consultores “M”**, dirigido a profesionales que cumplan con el perfil establecido por la SECTUR. Es importante señalar que esta formación se imparte sin costo para los participantes, sin embargo los gastos por concepto de viáticos y pasajes de su lugar de origen a la sede seleccionada, serán cubiertos por cada uno de ellos. Los requisitos que deberán cumplir los interesados para aplicar y lograr el registro como Consultor “M” ante la SECTUR, son los siguientes:

- a) Ser profesionista egresado principalmente de las siguientes áreas:
 - Económico-Administrativas y Turismo
 - Ingeniería
 - Químico-médico biológicas
- b) Estar Certificado en el Estándar de Competencia EC0249 Proporcionar servicios de consultoría general**
- c) Demostrar experiencia profesional de **al menos 1 año como consultor** en la implementación de Sistemas de Gestión, ISO 9000, Calidad Total, Mejora Continua, etc., proporcionando **cartas de satisfacción de los servicios en materia de consultoría prestados en al menos 3 empresas.**
- d) Firmar una carta compromiso con la Secretaría de Turismo. (FO-613.03.M-02)
- e) Asistir al Plan de Formación de Consultores del Programa Calidad Moderniza, cuya duración promedio es de 75 horas y asegurar una asistencia mínima del 80%.
- f) Presentar una evaluación teórica, aprobándola con un 80% de aciertos como mínimo y una evaluación práctica que consiste en la obtención del Distintivo “M” en la empresa que asesorará durante el proceso de formación.

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación para su análisis, evaluación y selección, a la atención de la Dirección de Certificación Turística de la Secretaría de Turismo al correo electrónico srivas@sectur.gob.mx; y confirmar su recepción al Tel: 3003 1600 ext. 4439,4438 Y 4430.

- ✓ Currículum vitae.
- ✓ Copia de la Carta de pasante, título o cédula profesional.
- ✓ Copia del Certificado del Estándar de Competencia Laboral en Consultoría General o de ficha de inscripción al mismo
- ✓ 3 Cartas expedidas por las empresas atendidas que avalen su experiencia como **consultor.**
- ✓ Carta compromiso firmada por el candidato a consultor.

Para que un aspirante sea incluido en la base de datos de Candidatos a Consultor (FO-613.03.M-02) a Consultor “M”, deberá enviar vía correo srivas@sectur.gob.mx; las evidencias documentales antes mencionadas. Una vez que se cuente con las sedes y programación de actividades correspondientes al Programa de Formación de Consultores “M”, se dará prioridad en el envío de esta información a los profesionales incluidos en la base.